

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 3** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se emplaza a doña María José Rico Álvarez para practicarle la notificación de la Orden de 4 de abril de 2011, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se le declara en la situación administrativa de suspensión firme de funciones.*

Habiéndose intentado practicar en dos ocasiones la notificación de la Orden de 4 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se declara a doña María José Rico Álvarez de la situación administrativa de suspensión firme de funciones, según lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido efectuar,

RESUELVO

Emplazar a doña María José Rico Álvarez, con DNI 51353886-S, para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se persone en la Subdirección General de Retribuciones y Relación de Puestos de Trabajo, cuya sede se encuentra en la plaza de Chamberí, número 8, primera planta, 28010 Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, con el fin de practicar la notificación de la Orden de 4 de abril de 2011, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se le declara la situación administrativa de suspensión firme, lo que se ha intentado en dos ocasiones, conforme a lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido efectuar.

Dado en Madrid, a 25 de mayo de 2011.—La Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda, Elena Collado Martínez.

(03/21.677/11)